

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2626/21

AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, aprobó inicialmente el expediente Modificación de crédito número 2/2021.

- Mod. 2/2021. Transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto.
- Mod. 3/2021. Suplemento de crédito financiado con cargo a mayores ingresos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Muñopepe, 17 de diciembre de 2021.

El Alcalde, *Jose Enrique García Hernández*.